

NOTICIAS

NOTICIAS

La Junta reconoce la labor de la biblioteca de Linares

La consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Torres, entregó ayer en Pozoblanco los premios del IV Certamen Andaluz de Escritores Noveles y el Premio Andaluz al Fomento de la Lectura 2006, que ha recaído en la Biblioteca Municipal de Linares, “por su incesante labor de incentivo del hábito lector entre la población”. El premio, dotado con 6.000 euros, deberá destinarse obligatoriamente al desarrollo de actividades que favorezcan la práctica de la lectura en Andalucía. El jurado ha estado presidido por Rafaela Valenzuela, Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental.

La consejera de cultura destacó que la biblioteca galardonada “viene desempeñando numerosas iniciativas en las que están implicados diversos centros escolares de la localidad y ha sabido dar una importancia fundamental a las lecturas en común como fórmula de participación, y destaca además por el empleo de las nuevas tecnologías en los programas formativos que desarrolla”.

EL DÍA de CÓRDOBA. 2 de mayo de 2006

* * *

La Biblioteca Universitaria de Málaga obtiene el certificado de calidad del Ministerio de Educación

La Biblioteca Universitaria de la Universidad de Málaga, que engloba 13 bibliotecas y servicios generales, ha obtenido el Certificado de Calidad otorgado por el Ministerio de Educación y Ciencia, que ha valorado su gestión, sus recursos y la prestación de servicios al usuario.

La resolución de 12 de mayo de 2006 en la que se reconoce la distinción ha salido a la luz tras la evaluación realizada por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), que es la entidad encargada de presentar un informe individualizado de cada solicitud.

El objetivo de la convocatoria del Certificado de Calidad de los Servicios de Biblioteca de las Universidades es impulsar la evaluación continua y la mejora del servicio de biblioteca, considerado un factor esencial del sistema universitario en el espacio europeo de educación superior. También pretende esta distinción reconocer públicamente los esfuerzos realizados por estas unidades en materia de calidad.

www.uma.es. 22 de mayo de 2006

Conclusiones de las I Jornadas Profesionales de la Edición y Traducción Andalucía-Marruecos, celebradas en Málaga

(26 y 27 de mayo de 2006)

El 26 y 27 de Mayo se han celebrado en Málaga las I Jornadas Profesionales sobre Edición y Traducción Andalucía-Marruecos, organizadas por el Pacto Andaluz por el Libro con la colaboración de la Consejería de Cultura y de la Asociación de Editores de Andalucía. Cuarenta profesionales de la edición y traducción de ambas orillas se han reunido durante estos días en la Posada de San Rafael, para analizar y debatir la realidad del mundo editorial y de la traducción en Marruecos y Andalucía, constatándose que, a pesar de la proximidad geográfica, existe un desconocimiento en la población andaluza de la cultura marroquí y que la presencia del libro español en Marruecos es apenas existente. De ahí, la importancia de este encuentro que ha servido para establecer contactos entre editores y traductores de ambos lados para estudiar la viabilidad de proyectos editoriales en el ámbito de la cooperación.

Conclusiones:

1. A pesar de la proximidad geográfica, el desconocimiento entre la población andaluza de la realidad marroquí es muy elevado.
2. En las librerías marroquíes la presencia del libro español es prácticamente nula.
3. Existe una falta de audacia empresarial española y una desconfianza radical hacia el mercado marroquí que debe ser superada mediante el acercamiento a la realidad del sector del libro en Marruecos.
4. Si se quiere dar a conocer un país y una cultura hay que traducir y hay muy poco español traducido al árabe y a la inversa, y especialmente por magrebíes, lo cual crea ese déficit intercultural que nos mantiene aún muy alejados.

O traducimos o nos limitaremos a estar presentes en un minoritario grupo dentro de la sociedad marroquí. Ésta es una tarea en la que las distintas instancias concernidas de la administración marroquí y española deben implicarse. Es el momento de pasar de una presencia testimonial a una presencia importante en el mercado, tarea que les compete a los profesionales de la edición.

Por otra parte, la carencia en el mercado marroquí del libro científico y técnico en español es absoluta. Y la mayoría de los profesionales marroquíes están en condiciones de leer sin dificultad en español libros de carácter técnico o científico de las materias que dominan.

Desde el punto de vista del mercado del libro es mucho más útil para un editor localizar los nichos profesionales en los que el libro español, sin necesidad de traducción, puede tener salida.

5. Se debe reforzar en el marco del Pacto Andaluz por el Libro, el apoyo a los traductores y favorecer su profesionalización. La reciente creación del Premio Andaluz a la traducción Literaria y el diseño de la herramienta web Traductores en la red, son un buen comienzo.

6. El Grupo de Investigación de Estudios Árabes Contemporáneos de la Universidad de Granada, dirigido por la Doctora Mercedes del Amo está realizando un proyecto de investigación que cuenta con el apoyo de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y del Pacto Andaluz por el Libro para la elaboración de una base de datos que recoja toda la documentación sobre obras de creación realizadas por los escritores marroquíes de lengua árabe, como instrumento que permita la toma de decisiones a instituciones, organismos y empresas de Andalucía interesadas en la publicación y difusión de obras literarias de autores marroquíes, con el fin de hacer llegar a la sociedad andaluza, española e hispanohablante los puntos de vista desde la otra orilla.

7. La Asociación de Editores de Andalucía y la Federación Andaluza de Libreros deben establecer un acuerdo con el Instituto Cervantes de Tánger para establecer unas rutinas de información que permitiesen conocer de cerca las necesidades de los centros universitarios marroquíes en materia del libro español, aprovechando la posición privilegiada que otorga a los Centros Cervantes su presencia sobre el terreno.

8. El interés y la participación activa mostrada por los profesionales asistentes a las Jornadas plantea la necesidad de mantener encuentros regulares para el afianzamiento de las propuestas de trabajo sugeridas.

En Andalucía existe una coyuntura favorable para iniciar una vía de cooperación entre las dos orillas que afiance las relaciones culturales. Las instituciones públicas andaluzas deben generar una dinámica que aproxime ambas culturas y facilite su visibilidad.

9. Las bibliotecas interculturales se han convertido en algo esencial en nuestra sociedad y para cumplir sus fines es necesario disponer de buenas ediciones bilingües especialmente destinadas a niños. Para tal fin sería fundamental la coedición bilingüe de cuentos y libros infantiles que permitieran acercar al público infantil al rico mundo de las bibliotecas interculturales.

M^a Luisa Torán
Gerente del Pacto Andaluz por el Libro

La Junta activará un programa para mejorar las bibliotecas escolares

La Consejería de Educación creará una red virtual para fomentar la lectura. Se pondrán en marcha actividades físicas y deportivas en horas no lectivas.

El próximo curso escolar [2006-2007] los centros educativos de Córdoba podrán contar con un programa de bibliotecas y animación a la lectura que pretende poner en marcha la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Se trata de un plan, denominado LyB, “muy ambicioso”, según adelantó ayer la delegada provincial de Educación, Dolores Alonso, quien matizó que espera que sea acogido por todos los centros docentes, pues –en su opinión– “la lectura comprensiva es la base de todo conocimiento”, y sobre ésta debe girar el sistema educativo.

Entre las líneas de actuación del plan LyB destaca la creación de la Biblioteca Virtual Escolar de Andalucía, el apoyo a la lectura y la mejora de las bibliotecas escolares, así como el desarrollo de proyectos lectores y la puesta en marcha de un programa de ediciones y publicaciones.

Para el próximo curso se habilitará una partida extraordinaria de gastos de funcionamiento para los institutos de Educación Secundaria destinada a mejoras y actuaciones de la biblioteca. Este documento a debate dirigido a toda Andalucía prevé, además, que los centros educativos andaluces dediquen a la lectura un tiempo semanal en el desarrollo de currículo. En concreto, los alumnos de ESO deberán destinar una hora a la semana en el horario lectivo.

500 CENTROS SELECCIONADOS. Además, la Junta de Andalucía realizará convocatorias anuales de proyectos lectores y un plan de uso de la biblioteca escolar, de manera que en cada curso se seleccionarán 500 centros, incorporando, a la finalización del curso 2009-2010, a 2.500 centros educativos.

También está previsto crear en Andalucía una red de bibliotecas escolares con software centralizado, organizar los materiales educativos y publicaciones de distintos soportes y, a la vez, canalizar la información y las prácticas en torno a la lectura y a las bibliotecas de los centros en un portal específico de la Consejería de Educación.

Asimismo, el plan LyB tendrá una línea de publicaciones, de manera que la Consejería de Educación elaborará una guía que proporcione al profesorado herramientas y referencias para la incorporación la utilización de la biblioteca a la práctica educativa, la concreción curricular y la elaboración y puesta en marcha de proyectos lectores. También es imprescindible en este plan la formación para hacer de la biblioteca un espacio relevante en el centro. Por ello, los centros de profesorado organizarán actividades de formación y se pondrá en marcha un programa específico destinado a la red asesora del plan LyB.

Diario CÓRDOBA, 14 de Junio de 2006

4º Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales

“Información digital al servicio de la sociedad”

Málaga, del 21 al 23 de junio de 2006

Conclusiones del Simposium

Del intenso programa desarrollado durante los tres días de celebración del 4º *Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales*, trascendieron una serie de conclusiones que pueden orientar sobre el interés actual por la biblioteca digital, las posibilidades que ésta ofrece, cómo se organiza, qué tecnología se emplea en ella y qué repercusión social está teniendo.

- La biblioteca digital es un factor clave para el *acceso universal a los resultados de la investigación*. De esta manera, desempeñará un papel decisivo en los proyectos “open archives” y “open access”. Es el lugar natural donde se deben desarrollar los repositorios o archivos de la producción científica institucional.

- En el entorno digital, se plantean posibilidades como la creación de repositorios para dar mayor visibilidad a las publicaciones de una temática o área determinada (REDALYC: Hemeroteca Virtual Iberoamericana, repositorio de la producción científica de las universidades andaluzas, HERBAR: repositorio de herbario, archivo fotográfico –legado Tembury-, una biblioteca virtual de literatura traducida, etc.) En ellos, además de los elementos añadidos que aportan las TIC’s: hipertextualidad, multimedia, hipermedia, autoproducción, etc., se añaden los facilitados por el “open access”, que rompe con el método tradicional de divulgación del patrimonio y del conocimiento o saber científico, contribuyendo a completar el papel social de la universidad, instituciones de investigación y de sus bibliotecas en la socialización del saber científico.

- No obstante, con respecto a la literatura gris y a las tesis, se observa una cierta resistencia para facilitar su disponibilidad y acceso al contenido digital.

- El surgimiento de múltiples repositorios tiene como consecuencia la necesidad de infraestructuras de federación que permitan consolidar el acceso a estas múltiples colecciones. En este sentido, el proyecto CORDRA permite la resolución de contenidos en múltiples comunidades heterogéneas garantizando su independencia; como instancia de éste, se ha desarrollado FeDCOR que aglutina repositorios Dspace automáticamente y ofrece un entorno de federación dinámico y flexible.

- La biblioteca aporta el valor añadido de la organización de la información y garantía de calidad de la misma, frente a otros servicios disponibles en Internet. Ese valor añadido también ha de dirigirse hacia la prestación de servicios personalizados.

Se debe buscar la diferenciación con esa “*competencia*” aportando calidad y fiabilidad en la oferta de servicios. La biblioteca lleva siglos catalogando y organizando la información y la documentación, así como haciendo acopio de publicaciones, esta experiencia es el mejor aval para afrontar el nuevo entorno de la edición electrónica accesible por la Red.

- Las bibliotecas deben enfatizar sus ventajas competitivas con respecto a Internet: provisión de información de calidad, alfabetización informacional, soporte de evaluación científica, estudios métricos de información, etc. En esta línea, junto a su función suministradora de información, deben desarrollarse como productoras de información digital de carácter abierto.

- Para superar dicha competencia se pueden utilizar vías como la reingeniería de los procesos de la biblioteca, la utilización de tecnologías y métodos que han mostrado eficiencia en la web, la utilización de nuevos metadatos asociados a los objetos de información para facilitar su gestión, la mejora en las prestaciones del catálogo y los sistemas de búsqueda y metabúsqueda.

- También, es preciso tener en cuenta que surgen “amenazas”, tanto de los citados entornos externos en Internet, como internos en la propia universidad o institución, procedentes de servicios que podrían asumir funciones que le son propias a la biblioteca.

- En la Sociedad de la Información los *derechos de autor y la propiedad intelectual* parecen conceptos reñidos con Internet. Las bibliotecas y unidades de información, en defensa de su función social de garantizar y facilitar el acceso a la información, suelen estar en la frontera de la legalidad. Las limitaciones de dichos derechos constriñen el desarrollo y la expansión de los servicios bibliotecarios en un entorno digital.

- Los movimientos “Open access”, “Open archive”, las licencias “Creative commons” o “Copy left” (algunos derechos reservados), frente al Copy Right (todos los derechos reservados), abren vías para explorar nuevos espacios en los que sea posible compaginar el legítimo derecho de los autores a mantener la propiedad y la función de la biblioteca de socialización y distribución del conocimiento a la ciudadanía en general.

- La ley no resuelve cuestiones como la posibilidad de transmitir formatos multimedia a usuarios y duplicar originales para preservar el documento maestro. Frente a estas lagunas, se posicionan las sociedades de gestión de derechos con un objetivo eminentemente recaudatorio. Frente a esto, las bibliotecas deben trabajar por la mejora y adaptación de los perfiles profesionales de los bibliotecarios para mantener sus prerrogativas como transmisoras de información y conocimientos en un escenario democrático.

- Los derechos y la preservación de la propiedad intelectual de los autores se conforman como un factor clave para el desarrollo de la biblioteca digital y los diferentes agentes que tienen un papel en su desarrollo: bibliotecarios, juristas, editores y gestores de derechos.

Todos ellos deben buscar vías de encuentro entre el derecho del autor a su obra y la necesaria socialización del conocimiento.

- Se constata la *transformación de los servicios bibliotecarios* hacia un espacio virtual, accesibles desde cualquier lugar y en cualquier momento, como consecuencia del desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones. Este desarrollo se plasma a través de la biblioteca virtual, también denominada digital o electrónica.

- Se resalta la importancia de la transformación de los instrumentos de análisis de contenidos educativos en beneficio de los usuarios.

- Se destaca el *nuevo rol de los bibliotecarios*, ante el usuario virtual, como gestor de la información y responsable de la planificación de una nueva relación servicios / usuarios en el entorno digital. En este sentido, se pasa de gestionar documentos, libros, revistas, etc., a gestionar “infoservicios” (información + servicios), se puede afirmar que se asumen nuevas tareas, más allá de la gestión de los documentos tradicionales.

- Por ello, se plantea la necesidad del bibliotecario temático para facilitar el acceso a la información científica de calidad, potenciar el trabajo colaborativo, favorecer la adquisición de habilidades informacionales y mejorar la difusión de servicios.

- En consecuencia, el bibliotecario ha de trabajar en equipos multidisciplinares, donde se incorporen otro tipo de especialistas, puesto que son muchas las aptitudes necesarias para realizar los proyectos que deben afrontarse en la biblioteca digital.

- Surgen para él nuevas competencias (investigación aplicada o investigación para el servicio) o se rescatan otras más tradicionales (el bibliotecario educador).

- Los estudios de Biblioteconomía deben adaptarse, y hacerlo de forma constante, a esas y otras nuevas competencias que debe asumir el bibliotecario.

- Es importante avanzar en *cooperación* y compartir recursos. Las experiencias positivas de la gestión de recursos electrónicos en consorcios de bibliotecas universitarias así lo ponen de manifiesto.

- Dicha cooperación ha de extenderse también hacia el gran proveedor de información que es Internet mediante el establecimiento de alianzas.

- Igualmente, en buscar la transversalidad e integración con otros servicios de la institución, para desarrollar proyectos de manera conjunta.

Las bibliotecas digitales constituyen una *herramienta imprescindible para el aprendizaje, la docencia y la investigación*. Potencian y posibilitan las sinergias entre estos tres ámbitos de la actividad universitaria

- La *alfabetización informacional* es una competencia de los servicios bibliotecarios con la que se tiene un compromiso creciente.

Ello es consecuencia de la visión que han extendido organismos internacionales como IFLA, UNESCO y OCDE sobre la importancia del aprendizaje permanente y la adquisición de competencias de gestión y uso de la información a lo largo de la vida, integrarse y participar en la sociedad de la información, el empleo y la adaptación a los cambios.

- El compromiso de los bibliotecarios por la alfabetización informacional, como queda patente en las numerosas aportaciones al Simposium y a otros congresos, normas y documentos que se publican, y donde se compilan distintas experiencias, prácticas y modelos.

- La alfabetización informacional en las bibliotecas digitales tiene problemas específicos, como las diferentes habilidades de navegación de las personas, la dificultad de interacción con los usuarios para un aprendizaje realmente activo y constructivo, etc.

- Los bibliotecarios diseñan y difunden en los portales de sus bibliotecas tutoriales, guías, cursos basados en plataformas *e-learning*, como WEBCT, MOODLE y otras, en los que se aplican modelos de aprendizaje constructivista. Muestra de ello está en los proyectos presentados por las universidades de La Laguna, Málaga, Granada o Sevilla, donde se muestra una incorporación de competencias pedagógicas por parte de estos bibliotecarios facilitadores del aprendizaje.

- Se destaca la importancia de implementar proyectos en el campus virtual y conseguir apoyo institucional y recursos suficientes para ofertar campañas de alfabetización de forma correcta.

- A través del *intercambio electrónico de documentos* se consigue aumentar la visibilidad de las revistas académicas, reducir el costo en publicaciones, aumentar las colecciones de las bibliotecas y establecer convenios de cooperación. El software Celsius (de UNLP) es una buena solución para este intercambio.

- La *gestión de la calidad* es preciso que esté presente también en la biblioteca digital. Para ello, la norma ISO 9001-2000 puede ser muy apropiada.

- Se destaca la necesidad de estudios de viabilidad para la implementación de las bibliotecas digitales.

[El texto completo está disponible en línea en <http://www.uma.es/servicios/biblioteca/Conclusiones4simposimInternacionalBibliotecasD.pdf>]

Málaga acoge un congreso de bibliotecas digitales

Más de 200 expertos, procedentes de una decena de países, participan estos días en el IV Simposium Internacional de Bibliotecas Digitales, una iniciativa que ha sido organizada por la Universidad de Málaga (UMA) en colaboración con el Consorcio Iberoamericano de Educación en Ciencia y Tecnología (Ibero American Science & Technology Education Consortuim, ISTECE).

El encuentro, que lleva por título: “Información digital al servicio de la sociedad”, fue inaugurado ayer en la ETSI de Informática y Telecomunicación, lugar que estos días se ha convertido en un foro donde se presentan y debaten las últimas novedades y tendencias en bibliotecas digitales.

El impulsor de este encuentro, Gregorio García Reche, informó de que “son varios los retos que afronta en la actualidad la extensión de los formatos digitales” y destacó entre ellos “el acceso universal a los resultados de la investigación, la organización de los servicios en Internet para que los usuarios los puedan encontrar fácilmente, los derechos de autor y la seguridad en la Red”.

García Reche destacó la importancia de que este foro se celebre en Málaga, ya que, según aseguró, “las anteriores convocatorias se han celebrado en Brasil”. García Reche señaló que España, junto con México y Argentina, “tiene un nivel de desarrollo muy importante” en todo lo relacionado con “bibliotecas digitales”.

EL PAÍS, 22 de Junio de 2006

* * *

Bibliotecarios municipales de Córdoba se reúnen para analizar la realidad del sector

Los profesionales expondrán también las experiencias más relevantes realizadas en algunos centros de la provincia

La directora general del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental de la Consejería de Cultura, Rafaela Valenzuela, ha inaugurado en Córdoba un Encuentro de Bibliotecarios Municipales, que reunirá a profesionales del sector de toda la provincia con el fin de debatir sobre las políticas adoptadas en el ámbito de las bibliotecas públicas municipales y para conocer las experiencias más significativas llevadas a cabo en algunos de estos centros.

En primer lugar, se ha presentado un resumen de las inversiones realizadas por la Consejería de Cultura en las bibliotecas cordobesas en materia de infraestructuras, equipamiento y dotación de lotes bibliográficos, que en 2005 fueron de un millón de euros.

También se han dado a conocer las actuaciones destinadas a facilitar la incorporación de las nuevas tecnologías y que, gracias al programa Internet en las Bibliotecas, han permitido que durante el presente año la totalidad de centros bibliotecarios municipales de la provincia dispongan de conexión a la red.

Se abordarán asimismo cuestiones como el papel a desempeñar por parte del voluntariado cultural o la situación de la Red de Bibliotecas Públicas de Andalucía, a la que ya pertenecen 60 bibliotecas municipales de Córdoba y otras auxiliares de centros como el Hospital de Montilla o el Conjunto Arqueológico de Medina Azahara.

El encuentro concluirá con la exposición de programas específicos, recogidos en el Plan Integral para el Fomento de la Lectura en Andalucía, dirigidos a incrementar el hábito lector y otros destinados a facilitar el acceso a la información a determinados grupos de población.

En este sentido, se tratarán las secciones multiculturales de bibliotecas municipales como la de Palma del Río, junto a otras experiencias desarrolladas en centros bibliotecarios de referencia en la provincia como son los de Pozoblanco, Lucena, Priego de Córdoba, Fernán Núñez o Fuente Obejuna, entre otros.

ANDALUCÍA 24 HORAS. DIARIO DIGITAL DE ANDALUCIA,
23 de Junio de 2006

* * *

De Bibliotecario a encargado de obras

El Mundo de Andalucía publicó el pasado febrero la decisión del Ayuntamiento de Coria del Río de contratar como responsable de la biblioteca al ex-alcalde de Carrión, relegando al profesional que ocupaba este puesto. La Asociación Andaluza de Bibliotecarios denuncia este hecho y otros similares.

En los últimos años se ha producido un notable avance en la presencia social de las bibliotecas públicas, de la mano, fundamentalmente, del esfuerzo realizado por los ayuntamientos para dotar a su comunidad de este servicio cultural básico y obligatorio. Se invierte en nuevos edificios y equipamientos, en mejorar las colecciones y dotarlas de nuevos servicios, pero con demasiada frecuencia se olvida o maltrata su factor esencial: el humano. Es una realidad contrastada que el servicio que una biblioteca pública presta a su comunidad depende menos de la magnitud

de sus instalaciones y fondos que de la profesionalidad y grado de compromiso con su labor del personal bibliotecario.

Esta realidad no parece ser suficientemente valorada cuando se opta por encomendar el servicio bibliotecario a personas con contratos temporales o sin la preparación adecuada o, incluso, cuando de alguna manera se margina a profesionales que han venido desarrollando correctamente su labor. Son muchos los ejemplos que podrían ponerse de estas conductas. El último que hemos conocido se ha producido en la Biblioteca Municipal Coria del Río (Sevilla). Una arbitraria decisión política ha colocado *de facto* al frente de la biblioteca a una persona contratada como cargo de confianza, sin formación ni experiencia alguna en la profesión y ello cuando hay un responsable legítimo del servicio, que obtuvo la plaza por concurso-oposición libre, que lleva desempeñando este puesto durante 23 años con manifiesta solvencia, y que, por su compromiso con las bibliotecas andaluzas, lleva años trabajando por su mejora, en la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, de cuya Comisión Directiva forma parte, así como en diversos grupos de trabajo. De hecho, el bibliotecario de Coria del Río ha sido designado recientemente por el Ministerio de Cultura miembro del Comité Científico del Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas.

A este responsable legítimo del servicio le han sido retiradas todas las funciones que venía desempeñando al frente de la biblioteca, pasando a quedar como encargado de obras. No, no hay ninguna errata: de responsable de la biblioteca pasa a ser encargado de obras (por supuesto, sin ninguna obra de la que encargarse). En una sola decisión se pretende acabar con la trayectoria de más de 20 años de un profesional de reconocido prestigio y resultados notables y, al mismo tiempo, se pone en grave riesgo un servicio bibliotecario público bien asentado en su comunidad. Las solicitudes de entrevista de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios al Ayuntamiento de Coria del Río para interesarse sobre este asunto no han sido atendidas.

Hechos como éste se repiten con demasiada frecuencia en el panorama bibliotecario andaluz y han merecido ser denunciados ante el Gobierno andaluz y ante el Parlamento. Estas denuncias no han sido realizadas sólo por nuestra Asociación, sino también por el Defensor del Pueblo Andaluz, en su Informe Especial titulado "*Bibliotecas Pública Municipales. El derecho de todos a acceder a la cultura*".

La carencia de regulación del personal de las bibliotecas y el desconocimiento y el desinterés de algunos responsables políticos municipales sobre el papel de la biblioteca pública en nuestra sociedad están en el origen de esta situación que explica en buena parte por qué Andalucía se encuentra a la cola de España en cuanto a calidad de servicios bibliotecarios.

Desde la Asociación Andaluza de Bibliotecarios queremos manifestar claramente nuestro apoyo a la labor que nuestro compañero de Coria del Río ha realizado durante años no sólo en beneficio de la biblioteca que legítimamente debiera dirigir, sino de la bibliotecas andaluzas en general. Pedimos al Ayuntamiento de Coria del

Río, que reconsidere su decisión y restituya en sus verdaderas funciones al legítimo responsable de su Biblioteca Municipal. Al mismo tiempo, queremos denunciar la difícil situación que, como el bibliotecario de Coria del Río, experimentan diariamente muchos miembros de un colectivo de profesionales, el de los bibliotecarios municipales, de más de un millar de personas.

Ante este estado de cosas, la Asociación Andaluza de Bibliotecarios ha de reiterar que el Gobierno andaluz tienen el compromiso y la obligación legal de publicar sin más dilación la Orden que regule el personal de las bibliotecas municipales, en la que se determinen claramente funciones y estructura de las plantillas. Éste sería el primer paso, un paso importante que daría el necesario respaldo legal a un colectivo que actualmente se encuentra en una situación de manifiesta indefensión. Emplazamos a la Consejería a agilizar el desarrollo de esta normativa, para lo cuál cuenta ya con nuestras propuestas y nuestra permanente disposición a trabajar.

Rafael Ruiz es miembro de la Comisión Directiva de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios.

EL MUNDO, 14 de Julio de 2006

* * *

La Junta acerca la lectura a las playas y piscinas de más de 100 municipios

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha puesto en marcha un programa de actividades en más de 100 municipios de la región destinado a fomentar la lectura entre los ciudadanos. Coincidiendo con el periodo estival, la iniciativa se llevará a cabo en piscinas municipales, playas, recintos públicos y otros espacios de ocio y descanso de las diferentes localidades andaluzas.

A través del Centro Andaluz de las Letras los habitantes del centenar de municipios de la comunidad se beneficiarán durante el mes de agosto de las bibliopiscinas y bibliotecas itinerantes que abren al público los Clubes de Lectura para transmitir el conocimiento de obras de la literatura contemporánea. Aventura, novelas, historia y poesía conforman una propuesta de fondos que buscan proporcionar una lectura fresca, divertida e informativa.

Aunque este año sobresale la elección de Francisco Ayala, por coincidir con la celebración del centenario de su nacimiento, para los amantes de la literatura más laureada, otras lecturas se centrarán en textos de Juan Ramón Jiménez, Gabriel García Márquez, Antonio Muñoz Molina, Antonio Skármeta, Juan Marsé, Zoe Valdés, Patrick Süskind o Isabel Allende, entre otros destacados creadores.

La playa de Punta Umbría en Huelva, piscinas municipales como la de Huércal en Almería o el albergue juvenil Tajo del Águila, en Algar (Cádiz) son algunos de los espacios donde llegarán estas bibliotecas itinerantes con el objetivo de penetrar en todos los sectores ciudadanos y fomentar en ellos el hábito de lectura.

Diario Málaga. Edición Digital, 1 de agosto de 2006

* * *

¿Ley de Bibliotecas? No, gracias

Apenas 8 euros por habitante dedican en España el conjunto de las Administraciones Públicas a los servicios de bibliotecas públicas. Este bajísimo gasto es más preocupante porque los crecimientos anuales son escasos y lentos y porque las desigualdades entre las regiones no sólo no se resuelven sino que se incrementan. Y ello se percibe en las estadísticas de préstamo de libros y otros soportes, en el número de actividades culturales y de animación a la lectura, en la renovación e incremento de las colecciones... Un ejemplo: las colecciones bibliotecarias españolas ofrecen una triste media de 1,2 títulos por habitante. En general, junto a comunidades autónomas con unas políticas estables y de apoyo a las bibliotecas públicas, en otras regiones las bibliotecas parecen abandonadas a su suerte y al voluntarismo de los profesionales que trabajan en ellas. Aunque es fructífero el camino recorrido en las últimas décadas, los indicadores bibliotecarios nos sitúan muy lejos de los países europeos más desarrollados y el avance experimentado en bibliotecas públicas es muchísimo más débil que el desarrollado por otros servicios públicos esenciales para la comunidad, como los centros sanitarios y educativos, por poner sólo dos ejemplos clásicos.

La realidad es que en 2006 más de 3.000 municipios españoles no tienen acceso a servicios bibliotecarios, por lo que a los españoles residentes en pequeños municipios se les niega el derecho a la lectura y a la información. Las ciudades tampoco se salvan de los graves problemas: muchas, que deben tener una verdadera Red Municipal de Bibliotecas que atienda a los ciudadanos de los distintos barrios, cuentan sólo con un centro bibliotecario. Como faltan obligaciones legales precisas y la cuestión de la financiación municipal sigue sin resolverse, conviven ciudades con planes modélicos de desarrollo del servicio de biblioteca pública junto a casos verdaderamente dramáticos. En conjunto, la biblioteca pública, sigue siendo una asignatura pendiente en las políticas culturales españolas.

Quienes creímos y apoyamos el cambio político de 1982, escuchamos esperanzados la promesa de que el PSOE llevaría al Congreso una Ley de Bibliotecas; pero éste fue uno de los grandes incumplimientos de aquel período ilusionante y, a la vez, decepcionante, especialmente en política cultural. Luego los responsables

ministeriales, tanto de gobiernos socialistas como populares, empezaron a echar balones fuera y a proclamar que las competencias bibliotecarias eran de las Comunidades Autónomas y de las Administraciones Locales. Hoy seguimos exigiendo que se apruebe una Ley de Coordinación Bibliotecaria que sirva de marco básico para la prestación de servicios de biblioteca pública en el conjunto de nuestro país, desde el consenso entre las Regiones. Si a esta carencia añadimos la dispar situación de las legislaciones autonómicas y la insuficiente regulación del servicio de biblioteca pública para los municipios, la desigualdad está servida. Y aunque altos responsables públicos insisten en que todos los españoles tenemos los mismos derechos en temas como la educación, la sanidad, la vivienda... son pocos los políticos que se pronuncian sobre el derecho de todos los españoles a leer, a informarse, a educarse permanentemente mediante la biblioteca pública.

Parecía que el Ministerio de Cultura modificaba sus planteamientos: anunció una Ley del Libro y la Lectura, añadiendo después el ámbito de las bibliotecas, y asumió políticamente que el Ministerio tenía algo que decir no sólo en su papel de coordinación sino también en los tres niveles competenciales posibles: legislativo, desarrollo legislativo y ejecución. De forma contundente, Rogelio Blanco, Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, proclamó en el Senado el 29 de septiembre de 2005 que “el Estado tiene competencias sobre las bibliotecas y puede actuar en esta materia en el territorio de cualquier comunidad autónoma...” Pero el anteproyecto de Ley de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas que presentó la Ministra de Cultura al Consejo de Ministros el día 12 de mayo suena a broma.

Este anteproyecto no ha seguido el necesario camino de participación en un documento legal de tal importancia y está repleto de buenas voluntades y de generalidades propias de otro tipo de declaraciones programáticas. Así que no puedo más que mostrar mi decepción: no se garantiza el derecho de acceso de los ciudadanos a servicios bibliotecarios ni se aclaran las competencias de las distintas Administraciones Públicas; no se incluyen compromisos concretos ni mínimos que resulten clarificadores y sirvan de mandato a los responsables competentes... A pesar de las buenas intenciones del preámbulo e incluso de alguno de los artículos, este anteproyecto de Ley nada aporta a las bibliotecas y, lo más importante, a los ciudadanos. Las asociaciones profesionales y otros sectores afectados han presentado alegaciones y se están mostrando muy críticos con este anteproyecto. Percibimos que estamos ante una legislación *de salón*, y que la Ministra de Cultura quiere presumir y pasar a la historia como la política que hizo una Ley de Bibliotecas, que articuló la lectura en torno a las bibliotecas. En la realidad, será la ministra que quiso vendernos el cuento de una Ley de Bibliotecas, pero que no resuelve ninguno de los problemas que las bibliotecas tienen en el conjunto de España.

Hay dos opciones: modificar los capítulos relativos a bibliotecas o exigir una Ley específica de Bibliotecas, independiente de la Ley del Libro y la Lectura, que realmente se ve era la preocupación del Ministerio. Con este anteproyecto, las bi-

bliotecas seguirán siendo un servicio público de *segunda división*, demasiadas veces voluntario y al arbitrio del interés o desinterés del político de turno, y, en la práctica, los servicios bibliotecarios no serán un derecho de todos los ciudadanos. Junto a los preocupantes indicadores, es más grave la falta de una política de Estado para afrontar el reto de las bibliotecas públicas en la actual *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, pero la Ministra de Cultura, como sus antecesores, mantiene un cierto complejo que le incapacita para ofrecer soluciones estructurales. La biblioteca pública es un derecho de todos, y al Ministerio de Cultura corresponde abordar un plan coordinado con los gobiernos autonómicos que garantice este derecho al conjunto de la población española. El primer eslabón de ese Plan tiene que ser una Ley de Coordinación Bibliotecaria que dé respuesta a las necesidades reales de la sociedad española, garantice la igualdad de los ciudadanos en el acceso a servicios bibliotecarios y afronte el problema histórico de la biblioteca pública en España. Aunque esta Ley es urgente, el anteproyecto presentado no resuelve ninguno de los problemas de las bibliotecas españolas. Clamo por una Ley de Bibliotecas, pero así no, gracias.”

Juan Sánchez Sánchez

EL DIGITAL DE CASTILLA-LA MANCHA, 7 de Septiembre de 2006

* * *

Nace en Andalucía la primera Biblioteca Digital del Voluntariado y las Asociaciones

Se llama BIV@ y es una iniciativa creada en Jaén para compartir el conocimiento a través de la red con entidades españolas e iberoamericanas. Ve la luz con más de 250 documentos, además de un directorio de contactos y enlaces de interés.

La ONG Liga Española de la Educación de Jaén ha creado la *BIV@* [<http://www.biva.es/>], una biblioteca digital con la que se pretende “reunir y sistematizar el conocimiento sobre el movimiento del voluntariado para ponerlo a disposición de todas aquellas entidades y asociaciones interesadas”.

La Biblioteca Digital del Voluntariado y las Asociaciones (BIV@) nace con el respaldo económico de la Consejería de Gobernación a través de la Agencia Andaluza del Voluntariado.

Ya posee más de 250 documentos, además de un centenar de directorios y enlaces con direcciones web de interés y que puede consultarse gratuitamente por Internet.

En su creación ha trabajado un equipo de seis personas, que continuarán actualizando y alimentando este banco de documentos virtual con informaciones generadas tanto en Andalucía como en el resto de España e Iberoamérica.

Se sirve de las nuevas tecnologías para crear un instrumento de fácil consulta donde los integrantes de las asociaciones pueden mejorar sus conocimientos, tener acceso a todo tipo de publicaciones digitales sobre voluntariado o ponerse en contacto entre sí, con centros de formación e investigación y con organismos oficiales, de los que se recopilan enlaces y direcciones de contacto.

Canalsolidario.org, 17 de Septiembre de 2006

* * *

Los programas de Archivos y Bibliotecas recibirán en 2007 un total de 154,73 millones de euros

Cultura contará para su programa de Archivos y Bibliotecas con una dotación de 154,73 millones de euros el año que viene. Están previstos créditos para la construcción y entrada en funcionamiento de nuevas bibliotecas y archivos, contando con un incremento para el año 2007 de 27,22 millones de euros. Mención especial merece la dotación de colecciones bibliográficas y la preservación del patrimonio digital con un incremento de 11,95 millones de euros, según fuentes del Ministerio de Economía y Hacienda a las que ha tenido acceso a Europa Press.

De la dotación para el programa de bibliotecas (98,32 millones de euros), 28,43 millones irán a parar a la Dirección General de Libros, Archivos y Bibliotecas. De esta cantidad se extraerán 19,6 millones de euros para mejorar los fondos y las colecciones de las bibliotecas públicas del Estado. La red contará el año que viene con 13 nuevos centros (en Burgos, Ceuta, Córdoba, Málaga, Segovia, Badajoz, Barcelona, Girona, Ibiza, Tarragona, Ciudad Real, Santiago de Compostela y Orense) y 4 de las bibliotecas públicas ya existentes se ampliarán o rehabilitarán (Alicante, Tenerife, Valladolid y Cáceres).

Para la Biblioteca Nacional se han destinado 47,38 millones. La sede madrileña de la institución dirigida por Rosa Regàs potenciará los trabajos de microfilmación y digitalización de sus fondos bibliográficos, a través del 'programa ambicioso' 'Biblioteca Digital Hispánica'. Se digitalizarán 100.000 imágenes de las obras más emblemáticas de la literatura española.

Además, parte de este presupuesto se invertirá en las obras de limpieza y restauración de la fachada de la sede del Paseo de Recoletos, obras que también afectarán a los jardines y valla perimetral del recinto, así como a las salas de exposiciones de la planta baja.

TERRA, 29 de Septiembre de 2006

Cultura destina 38 millones al Plan de Fomento de la Lectura

El Ministerio de Cultura destinará 38 millones de euros al Plan de Fomento de la Lectura durante el curso 2006-2007, de los cuales veinte se dedicarán al plan extraordinario de dotación bibliográfica, con el fin de ampliar y renovar las colecciones de las bibliotecas públicas.

Estos datos los facilitó ayer la ministra de Cultura, Carmen Calvo, al presentar durante la Feria Internacional del Libro Liber 2006 el citado plan, cuya dotación supone un incremento de ocho millones con respecto al del año anterior, cifra a la que hay que sumar los doce millones que aportan otras instituciones y entidades que colaboran con el ministerio.

La ministra dio especial importancia a los veinte millones de euros que se prevén para el plan extraordinario de dotación bibliográfico, cantidad que duplica la disponible en el curso anterior, y cuyo fin es el de ampliar y renovar las colecciones bibliográficas, para poder “alcanzar la ratio de libros por habitante recomendados por la Unesco”. Esta dotación “se gestionará mediante convenios con todas las comunidades autónomas”, afirmó Calvo, y entre sus objetivos se encuentra “mejorar las infraestructuras de las bibliotecas modernizarlas y dotarlas de acceso a internet”.

El Día de Córdoba, 2 de Octubre de 2006